

III. OTRAS DISPOSICIONES

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

5217 *Acuerdo de 8 de febrero de 2023, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se publica el Acuerdo de 16 de enero de 2023, de la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo, sobre composición de la Sección de Admisiones de la Sala Tercera, con efectos del día 22 de enero de 2023 y hasta la misma fecha de julio de 2023.*

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión de 8 de febrero de 2023, acordó hacer público el acuerdo adoptado por la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo, en sesión de 16 de enero de 2023, relativo a la composición de la Sección de Admisiones de la Sala Tercera de dicho Tribunal, con efectos del día 22 de enero de 2023 y hasta la misma fecha de julio de 2023, del siguiente tenor:

«Acuerdo: 1.º) Determinar los magistrados integrantes de la Sección de Admisiones de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo, conforme al artículo 90.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción Contencioso-administrativa, para el periodo semestral comprendido entre los días 22 de enero de 2023 y 22 de julio de 2023.

Los magistrados designados son los Excmos. Sres.:

- Don José Manuel Bandrés Sánchez-Cruzat (Sección Tercera).
- Don Antonio Jesús Fonseca-Herrero Raimundo (Sección Cuarta).
- Don Fernando Román García (Sección Quinta).
- Don Isaac Merino Jara (Sección Segunda). (...)».

Madrid, 8 de febrero de 2023.–El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, P.S., el Vocal, Rafael Mozo Muelas.